RESOLUCIÓN DE CONCEJO 083-2015

Ingeniero
Fernando Gavilanes
Presidente de la Comisión de
Deportes y Recreación
Ciudad

23 MAR. 2015

De mi consideración:

Mediante oficio VCA-15-034, la licenciada María Fernanda Naranjo, Vicealcaldesa de Ambato, solicita se incluya en el Orden del Día la presentación del informe de la Carrera 10K Ruta de los Tres Juanes, cumpliendo así con lo determinado en el inciso segundo de las Disposiciones Generales de la Ordenanza que Establece la Carrera Atlética 10K Ruta de los Tres Juanes, pedido que lo realiza el ingeniero Diego Mantilla, Presidente de la Asociación de Periodistas Deportivos de Tungurahua y el licenciado Juan Araujo Estévez, Director de la Competencia 10K.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria de martes 17 de marzo de 2015, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, considerando el informe verbal del ingeniero Diego Mantilla, y escrito remitido mediante oficio N° 003845; así como también el criterio vertido por la señora concejala licenciada Aracelly Calderón en el sentido de que se solicite un informe económico, a fin de que se lo analice y se conozca cómo se están canalizando los fondos entregados por la Municipalidad de Ambato para la realización de esta carrera atlética; **RESOLVIÓ** remitir el oficio VCA-15-034 de la Vicealcaldía, así como también el informe de la Competencia Atlética 10K Ruta de los Tres Juanes, emitido mediante oficio N° 003845, suscrito por el ingeniero Diego Mantilla, Presidente de la Asociación de Periodistas Deportivos de Tungurahua y licenciado Juan Araujo Estévez, Director de la Competencia 10K, a la Comisión de Deportes para su análisis e informe, tomando en cuenta el pedido realizado por la señora concejala licenciada Aracelly Calderón, recogido en los antecedentes.- Notifíquese.-

Atentamente,

CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO
SECRETARÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal

Adj. Copia de oficio VCA-15-034 y Of. 003845
c.c. Archivo Presidente Asociación de Periodistas Vicealcaldía RC.
MV/Sonia Cepeda
2015-03-18